

42

55

DECRETO No. 55 de 1.935.

(Junio 26)

Por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos y se nombran sus reemplazos.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo 1o. Decláranse insusbsistentes los nombramientos hechos en los señores José Méndez del cargo de sobrestante de varias obras del Municipio; Nicanor Roa del cargo de Repesador del mercado de La Concordia y Vigilante de la fuente pública de dicha plaza; Rafael León del cargo de Guarda Parque del Centenario, y Félix Joaquín Delgado del cargo de Guarda Parque de la Avenida Libertador.

Artículo 2o. En reemplazo nómbrase a los señores Francisco Serrano Sobrestante de las obras del Municipio; Facundo Saavedra Repesador del mercado de la Concordia y vigilante de la fuente pública de dicha plaza; Rafael Alvarez, Guarda Parque del Centenario, y Primitivo Higuera, Guarda Parque de la Avenida Libertador.

Comuníqueseles y déseles la debida posesión.

Expedido en Bucaramanga a veintiseis de Junio de mil novecientos treinta y cinco.



El Alcalde,

El Secretario,

José M. Alvarez
Simundo Ospina